

## **Nuestra Salud sexual y reproductiva**

Hacer uso de nuestro derecho a estar informadas/os, es perder el temor de preguntar y de buscar apoyo.

Conocer sobre lo que pasa con nuestro cuerpo y nuestra sexualidad puede ayudarnos a tomar decisiones.....

### ***SABÍA USTED QUE.....***

- Tenemos derecho a obtener información, educación y orientación con relación al desarrollo de nuestro cuerpo y sus cambios (cambios en la adolescencia, menopausia, andropausia , vejez)
- Tenemos derecho a que nuestro cuerpo sea tratado con respeto, libre de toda discriminación, coerción, amenazas, manipulación, presión o violencia.
- Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener más control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. (Plataforma de acción Conferencia Mundial de la Mujer)
- Tenemos derecho a recibir información, educación y orientación sobre una conducta sexual responsable y sobre la prevención eficaz de infecciones de transmisión sexual como el virus de papiloma humano, herpes genital, gonorrea, sífilis, infecciones genitales por hongos, VIH/SIDA, Hepatitis B.
- Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto a las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del

comportamiento sexual. (Plataforma de acción Conferencia Mundial de la Mujer)

- Tenemos derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, libre de miedo y vergüenza y sin riesgos de procrear, todas las personas tenemos el derecho de decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.
- Todas las parejas y todas las personas tienen el derecho básico de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos y de disponer de información, la educación y los medios para hacerlo. (Conferencia Internacional de Población y Desarrollo)
- Tenemos derecho de tener acceso a métodos seguros y eficaces para que tanto mujeres como hombres demos por finalizada nuestra capacidad de procrear. (Acceso a vasectomías o salpingectomías)
- El apoyo, la cooperación y la participación de los hombres puede reforzar el movimiento hacia un mundo más equitativo, un mundo libre de violencia contra las mujeres, niñas y niños.
- Los hombres deben desempeñar un papel más activo en cuanto a eliminar los malos tratos a sus hijas, esposas, madres y hermanas, sumándose a los esfuerzos para erradicar la violencia doméstica, la prostitución infantil y la violación.
- Los hombres deben desempeñar un papel más activo en la promoción de su salud sexual y reproductiva y la de su pareja
- Toda persona tiene derecho a contar y tener acceso a servicios de salud seguros y de calidad